



Comité de Manejo  
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones  
7 de junio 2016  
Auditorio Servicio Nacional de Pesca, Victoria N° 2832, Valparaíso.

**ACTA**  
**Reunión CM- sesión N° 05/2016**

En dependencias del Auditorio del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, el día martes 7 de junio de 2016, se desarrolló la quinta sesión del Comité de Manejo de las pesquerías de Anchoqueta y Sardina Común V a X Regiones.

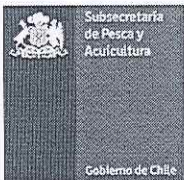
**Aspectos administrativos**

La reunión fue presidida por la Sra. María Ángela Barbieri, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

La Srta. Nicole Mermoud, profesional de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y Sr. Carlos Tapia, profesional de CESSO tomaron nota.

**Asistentes**

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	ASISTENCIA
Fidel Ramírez Toro	V-VII ARTESANAL	Titular	0
Pedro Marín Chacón	V-VII ARTESANAL	Suplente	0
Paola Angélica Poblete Novoa	VIII ARTESANAL	Titular	1
Ximena Neira Sáez	VIII ARTESANAL	Suplente	1
Juan Carlos Garrido Contreras	VIII ARTESANAL	Titular	0
Sara Ester Garrido Cortez	VIII ARTESANAL	Suplente	1
Rosendo Arroyo Rebolledo	VIII ARTESANAL	Titular	1
Marta Eladia Espinoza Ruiz	VIII ARTESANAL	Suplente	1
Victoria Andrea Rubio Díaz	VIII ARTESANAL	Titular	Excusó
Juan Carlos Vargas Rodríguez	VIII ARTESANAL	Suplente	Excusó
Fernando Jose Quiroz Morales	IX -XIV ARTESANAL	Titular	Excusó
Juan René Santana Zúñiga	IX -XIV ARTESANAL	Suplente	Excusó
Iván Vásquez Gomez	X ARTESANAL	Titular	0
Juan Sanhueza Chaura	X ARTESANAL	Suplente	Excusó
Claudio Salazar Zencovich	VIII INDUSTRIAL	Titular	1
Juan Gonzalez Vergara	VIII INDUSTRIAL	Suplente	1
Gonzalo Fernández García	VIII INDUSTRIAL	Titular	0
Andrés Fosk Belan	VIII INDUSTRIAL	Suplente	Excusó



Comité de Manejo  
 Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones  
 7 de junio 2016  
 Auditorio Servicio Nacional de Pesca, Victoria N° 2832, Valparaíso.

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Gerardo Balbontín	XIV INDUSTRIAL	Titular	Excusó
Néstor Velásquez Sánchez	XIV INDUSTRIAL	Suplente	1
Enrique Cisternas Ortega	PLANTAS PROCESO	Titular	Excusó
Eric Riffo Paz	PLANTAS PROCESO	Suplente	1
Jorge Toro Da Ponte	SERNAPESCA	Titular	1
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPESCA	Titular	0
María Angela Barbieri	SUBPESCA	Presidente	1
Alejandro Gertosio Ramírez	SUBPESCA	Suplente	0

Nota: 1: Presente  
 0: Ausente

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR
Nicole Mermoud	SUBPESCA
Juan Mella	SUBPESCA
Carlos Tapia	CESSO

**Agenda**

MAÑANA	
9:15 - 9:20	<i>Bienvenida de los participantes.</i>
9:20 - 10:00	<i>"Evaluación hidroacústica de los stocks de anchoveta y sardina común en la VIII Región, abril 2016"</i> <i>Instituto de Fomento Pesquero</i> <i>Sr. Álvaro Saavedra.</i>
10:00 - 10:45	<i>Proyecto de ley Boletín n° 10482-21: Moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del SERNAPESCA</i> <i>Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura</i> <i>María Gabriel Ilabaca</i>
10:45 - 11:00	<i>Pausa y Café</i>
11:00 - 11:30	<i>Aprobación Acta N° 4 / 2016 - Reunión del martes 3 de mayo 2016.</i> <i>Sra. Maria Angela Barbieri, Presidenta del Comité de Manejo,</i> <i>Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.</i>
11:30 - 12:30	<i>Varios</i>

Se inicia la 5<sup>ta</sup> sesión de Comité de Manejo a las 9:32 am.



Comité de Manejo  
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones  
7 de junio 2016  
Auditorio Servicio Nacional de Pesca, Victoria N° 2832, Valparaíso.

I. Acta anterior.

Se da lectura y aprueba el acta N° 4/2016 sin realizar correcciones.

II. Presentación "Evaluación hidroacústica de los stocks de anchoveta y sardina común en la VIII Región, abril 2016"

El Sr. Álvaro Saavedra, profesional del Instituto de Fomento Pesquero, expone los principales resultados del crucero acústico realizado en la VIII Región en abril 2016, indicándose lo siguiente:

- Se realiza una comparación de los resultados del crucero realizado en enero (RECLAS) y abril en la VIII Región, respecto a la estimación de abundancia y biomasa para ambos recursos los principales resultados expuestos son los siguientes:

	Abundancia (millones de individuos)		Biomasa (ton)	
	Enero	Abril	Enero	Abril
<b>Sardina común</b>				
Total	88.022	22.327	283.883	153.627
Reclutas (<11,5 cm)	87.780	20.911	280.480	126.503
% reclutas	99,7	93,7	98,8	82,3
<b>Anchoveta</b>				
Total	26.976	13.286	64.682	101.232
Reclutas (<11,5 cm)	25.753	10.648	22.684	36.913
% reclutas	95,5	80,1	35,1	36,5

- Se muestra la distribución de sardina común, encontrándose las mayores densidades hacia el límite sur de la Región, cercano a la Isla Mocha y en Punta Lavapie.
- Se exponen las tallas determinadas entre el crucero de enero y abril tanto para sardina común y anchoveta, cuyo desplazamiento modal hacia tallas mayores es atribuible al crecimiento de los individuos en el transcurso de los meses.
- El expositor indica que el evento El Niño podría explicar la disminución del reclutamiento de sardina, y favorecer la recuperación incipiente de la anchoveta.

III. Presentación "Proyecto de ley Boletín N° 10482-21: Moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del SERNAPESCA"

La Sra. María Gabriela Ilabaca realiza la exposición relacionada con el proyecto de ley respecto de las nuevas facultades del Servicio en temáticas de fiscalización. Los principales puntos abordados en la presentación son los siguientes:



## Comité de Manejo

Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones

7 de junio 2016

Auditorio Servicio Nacional de Pesca, Victoria N° 2832, Valparaíso.

- El programa de modernización se estructura en los siguientes componentes: (1) fortalecimiento de los recursos humanos; (2) perfeccionamiento de facultades, sanciones y tipificación de fracciones; y (3) fortalecimiento del modelo de fiscalización.
- El fundamento de las nuevas obligaciones para actores de la pesca se basan en mejorar el control de las actividades de pesca y otras relacionadas, y, establecer un sistema de seguimiento (trazabilidad) de los productos pesqueros.
- Algunas disposiciones relacionadas con las nuevas obligaciones para los actores de la pesca son: (1) bitácora electrónica para lanchas transportadoras, (2) registro de imágenes para pontones de descarga y, (3) inscripción en un registro que llevará SERNAPESCA de elaboradores y comercializadores.
- El fundamento para elaborar nuevas facultades para SERNAPESCA y modificaciones a las existentes son: (1) mejorar el ejercicio de labores de monitoreo, control y vigilancia, y (2) incorporar en el control a las etapas posteriores a la captura. Algunas de estas nuevas facultades son:
  - Facultad de inspección y registro a muelles y zonas primarias aduaneras,
  - Facultad de fijar un plazo respuesta ante requerimiento de información a actores,
  - Eliminar el carácter reservado de la información del posicionador satelital,
  - Facultad delegar labores de control en otros órganos públicos en los casos de no contar con personal en ciertos puntos del territorio.
- La expositora indica las disposiciones de las nuevas sanciones en materia de pesca ilegal, siendo alguna de ellas las siguientes:
  - Nueva definición de pesca ilegal que incluye conductas post captura,
  - Creación de infracciones para elaboradores y comercializadores por no registrarse en el Servicio,
  - Creación de infracciones para el procesamiento, elaboración y almacenamiento que no acrediten origen legal, siendo en el caso de pesquerías sobreexplotadas tipificado como delito;
  - Se crea el delito de falta de acreditación de origen legal de recursos sobreexplotados y colapsados en el procesamiento, elaboración y almacenamiento,
  - El administrador del establecimiento será sancionado con presidio menos en su grado medio y personalmente con mutas.
  - Cierre cautelar del establecimiento en el caso que corresponda, aumentando las sanciones en caso de reincidencia, y cancelación de la inscripción por 5 años, según corresponda.
  - Se crea el delito de asociación ilícita en materia de pesca ilegal.
- Se indica que la regularización de la pesca ilegal constituye una tendencia mundial, los grandes mercados internacionales no están comprando pesca ilegal y están solicitando la trazabilidad completa del producto.



Comité de Manejo  
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones  
7 de junio 2016  
Auditorio Servicio Nacional de Pesca, Victoria N° 2832, Valparaíso.

- Miembros del CM realizan una crítica a los horarios del personal de SERNAPESCA, indicándose que el dinamismo de las pesquerías demanda la existencia de horarios por turnos para poder cumplir con las normativas correctamente. Por ej., extender los horarios de SERNAPESCA para solicitar visación.
- Algunos miembros del Comité señalan que debería haber un periodo de marcha blanca en la aplicación de las nuevas normativas, indicándose la necesidad de una instancia de educación y difusión de éstas. Además manifiestan sus reparos tanto por el monto de las multas como por los cambios que podría sufrir el proyecto de Ley en las comisiones del Congreso.
- Algunos miembros del Comité transmiten la necesidad de descentralización del SERNAPESCA, otorgando más autonomía operativa a las regiones.
- Respecto a la aplicación de las nuevas normativas, miembros del Comité de Manejo visualizan que existirán zonas geográficas de difícil aplicación práctica: por ejemplo áreas de la VII Región y al sur del Golfo de Arauco.

#### IV. Puntos Varios

- Miembros artesanales representantes de la VIII Región del CM, observan el envío del Plan de Manejo en marzo 2016 al Comité Científico Técnico de Pequeños Pelágicos (CCT-PP), indicando que no habían sido informados previamente. Al respecto se respondió que en la reunión de enero 2016 se comunicó que el Plan se encontraba apto para ser enviado al CCT-PP y cumplía con todas las exigencias de la Ley. En esa instancia, los miembros del CM solicitaron realizar la última revisión en profundidad del Plan, previo a su envío al CCT (Acta N° 1/2016). Durante febrero la Presidenta recibió un documento con observaciones y durante la sesión de marzo fue revisado incorporándose las modificaciones pertinentes al Plan. En la misma reunión de marzo se indicó que el Plan cumplía con todos los requisitos para ser enviado al CCT, no existiendo objeción de los miembros participantes (Acta N° 2/2016). Se indica que el envío del Plan al CCT-PP fue debidamente informado y que dicho Comité solo se referirá a temas de su competencia eminentemente técnicos.
- Algunos miembros del Comité de Manejo manifiestan que es necesario obtener retroalimentación por parte del CCT-PP para poder avanzar, y posteriormente tener más autonomía en la implementación del Plan, como una herramienta ya constituida.
- Algunos miembros artesanales del Comité de Manejo representantes de la VIII Región indican que el Plan de Manejo no contempla aspectos ambientales, que refleje la situación actual y contingente del recurso, ni tampoco cómo manejarlo en tiempos de crisis (ej. Cómo reaccionar frente a un evento El Niño). Al respecto, se indica que este punto es abordado en el ítem 7 de estrategias de contingencia, página 40 del Plan.
- Algunos miembros artesanales del CM representantes de la VIII Región, solicitan que se retire la medida relacionada a la realización de un zarpe diario de las embarcaciones



Comité de Manejo  
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones  
7 de junio 2016  
Auditorio Servicio Nacional de Pesca, Victoria N° 2832, Valparaíso.

posterior a los 10 días de operación exclusiva de las embarcaciones no tecnificadas. Respecto a esta solicitud hubo disenso, por lo que se acordó flexibilizar la medida cuando exista crisis pesquera gatillada por condiciones ambientales desfavorables para el recurso (ej. Evento El Niño).

- Se hace la comparación entre el Abate Molina y el Cabo de Hornos como buques científicos. Se pregunta por las diferencias en la cantidad de investigación entre ambos. Al respecto, se resalta el hecho que el Cabo de Hornos no sólo realiza estudios pesqueros, sino que también oceanográficos y geológicos.
- Se indica que la fecha de publicación del informe FAO de evaluación de la LGPA, será en agosto 2016.

#### V. Control de Asistencia.

En el encabezado de la presente acta, se detalla el listado de los asistentes a la reunión, además de quienes presentaron las respectivas excusas.

#### VI. Acuerdos y solicitudes

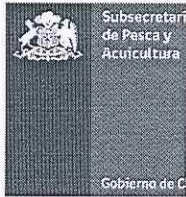
- Se acuerda dejar el registro en acta de las personas que se retiran anticipadamente de la reunión del CM.
- Se acuerda flexibilizar la medida relacionada con efectuar un zarpe diario posterior a los 10 días de operación exclusiva de la flota no tecnificada, para efectos de ordenación pesquera. La flexibilidad de esta norma se fundamenta en aquellos tiempos de crisis pesquera gatillada por condiciones ambientales desfavorables para el recurso (ej. Evento El Niño).
- Se acuerda que la sesión de trabajo N° 5 del Comité se realizará el jueves 14 de julio 2016.

*M.A. Barbieri*

MARIA ANGELA BARBIERI B.

**Presidenta Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoqueta**

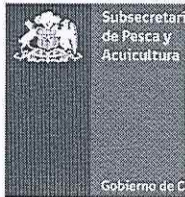
Viña del Mar, 14 de julio 2016  
MABB/NMA/nma.



Sesión N° 5  
 Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Común V a X Regiones  
 7 de Junio, 2016  
 Auditorio SERNAPESCA, calle Victoria N° 2832, Valparaíso.

### ASISTENCIA

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Fidel Ramírez Toro	V-VII ARTESANAL	Titular	
Pedro Marín Chacón	V-VII ARTESANAL	Suplente	
Paola Angélica Poblete Novoa	VIII ARTESANAL	Titular	
Ximena Neira Sáez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Juan Carlos Garrido Contreras	VIII ARTESANAL	Titular	
Sara Ester Garrido Cortez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Rosendo Arroyo Rebolledo	VIII ARTESANAL	Titular	
Marta Eladia Espinoza Ruiz	VIII ARTESANAL	Suplente	
Victoria Andrea Rubio Díaz	VIII ARTESANAL	Titular	EX WSO
Juan Carlos Vargas Rodríguez	VIII ARTESANAL	Suplente	EX WSO
Fernando Jose Quiroz Morales	IX -XIV ARTESANAL	Titular	EX WSO
Juan René Santana Zúñiga	IX -XIV ARTESANAL	Suplente	EX WSO
Iván Vásquez Gomez	X ARTESANAL	Titular	
Juan Sanhueza Chaura	X ARTESANAL	Suplente	EX WSO
Claudio Salazar Zencovich	VIII INDUSTRIAL	Titular	
Juan Gonzalez Vergara	VIII INDUSTRIAL	Suplente	
Gonzalo Fernández García	VIII INDUSTRIAL	Titular	
Andrés Fosk Belan	VIII INDUSTRIAL	Suplente	EX WSO



Sesión N° 5  
 Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Común V a X Regiones  
 7 de Junio, 2016  
 Auditorio SERNAPESCA, calle Victoria N° 2832, Valparaíso.

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Gerardo Balbontín	XIV INDUSTRIAL	Titular	Excusó
Néstor Velásquez Sánchez	XIV INDUSTRIAL	Suplente	Néstor Velásquez Sánchez
Enrique Cisternas Ortega	PLANTAS PROCESO	Titular	Excusó
Eric Riffo Paz	PLANTAS PROCESO	Suplente	<i>[Signature]</i>
Jorge Toro Da Ponte	SERNAPESCA	Titular	<del><i>[Signature]</i></del>
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPESCA	Titular	<del><i>[Signature]</i></del>
María Angela Barbieri	SUBPESCA	Presidente	MA Barbieri
Alejandro Gertosio Ramírez	SUBPESCA	Suplente	

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR	FIRMA
Juan Melis Pozo	SSPA	Juan Melis Pozo
Nicole Mermaid	SSPA	Nicole Mermaid